

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2025-2030 DEL ESTADO DE MORELOS

Dependencia o Municipio: Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Responsable oficial o técnico: L.A.P Noemí Sulem Salanueva Guzmán

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Agropecuario,

Archivo del anteproyecto: [CONVENIO DE COORDINACION DES SUST Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): L.A.P. Noemi Sulem Salanueva Guzmán

Cargo: Enlace Técnico de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Asesora Operativa "A" de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario

Teléfono: 7774400737

Correo Electrónico: noemi.salanueva@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Objetivos generales: El objetivo de este Convenio es definir las bases de colaboración entre ambas partes, con el propósito de implementar de manera conjunta proyectos, estrategias y acciones orientadas al Desarrollo Rural Sustentable, la Productividad Agropecuaria y la Seguridad Alimentaria. Asimismo, busca respaldar otras iniciativas relacionadas con el desarrollo agroalimentario que surjan específicamente, con la intención de fortalecer este sector en el Estado de Morelos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: El establecimiento de un convenio de colaboración entre estas instituciones es fundamental para garantizar una coordinación eficiente y efectiva en la planeación e implementación de proyectos enfocados al desarrollo del sector agroalimentario. Este tipo de acuerdos permite alinear esfuerzos, optimizar recursos y evitar la duplicidad de acciones, promoviendo un impacto más amplio y sostenible en las comunidades rurales. En particular, al enfocarse en el Desarrollo Rural Sustentable, la Productividad Agropecuaria y la Seguridad Alimentaria, se atienden problemáticas clave como la pobreza rural, la degradación ambiental y así obtener un beneficio a la sociedad. Por estas razones, se considera el CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2025-2030 DEL ESTADO DE MORELOS; técnicamente adecuada, legalmente viable y económicamente responsable, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos de algún programa para la sociedad.